

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

A los farmacéuticos

Recetarios en foleo apaisados de 200 hojas elegantemente encuadernados, se venden al precio de SEIS PSETAS en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2—y en las sucursales de Inca, Rectoría, 12, y de Manacor, Bosch, 8.

IMPORTANTE Á LAS SEÑORAS

Ha llegado á esta capital el representante de la conocida casa E. y Q. Pampló de Valencia, con un extenso muestrario de las últimas novedades en tejidos del país y extranjeros y un tenso surtido en sederías negras y en color de la propia fabricación de la casa.

Las Señoras que con más urgencia deseen ver el muestrario, pueden pasar aviso á la fonda de Barnils, donde se hospeda dicho señor, el cual se pondrá á sus órdenes inmediatamente.

El proceso Dreyfus

Du Paty de Clam preso

Paris 2.—Ayer tarde á las siete y media, fué detenido el coronel Du Paty de Clam por un oficial de la guardia republicana.

La noticia circuló anoche á última hora por todos los centros y produjo enorme sensación.

Esa detención prejuzga el resultado de la información hecha por el Tribunal Supremo para decidir si procede ó no la revisión del proceso Dreyfus.

En realidad la prisión del marqués Du Paty de Clam es una consecuencia lógica de las acusaciones formuladas por el presidente de Sala Mr. Ballot Beupré en su informe.

Esas acusaciones son, á su vez resultado de las declaraciones del Comandante Guignat, jefe de la secretaría del antiguo ministro de la Guerra Mr. Cavaignac.

Sabido es que este comandante descubrió el documento falso presentado por el coronel Henry.

El director de la intriga

Según el comandante Guignat, el verdadero autor del documento fué el coronel Du Paty de Clam.

Su compañero Henry se limitó á ser el brazo ejecutor.

Es de advertir que el marqués Du Paty de Clam aparece como el verdadero autor de todas las intrigas fraguadas desde el año 1896 para acumular pruebas en daño del excapitán Dreyfus y desvanecer las acusaciones formuladas por los amigos de éste contra el comandante Walsin Esterhazy, á quien muchos suponen autor del *bordereau* que sirvió de base para la condenación de Alfredo Dreyfus.

Es de advertir que Du Paty de Clam fué quien comunicó á la prensa en 1894 la noticia de haber sido preso el capitán de artillería Dreyfus, á pesar de las órdenes del ministro de la Guerra y del general Boisdeffre, y quien así soliviantó la opinión con objeto de apresurar la terminación del proceso.

El mismo desempeñó el papel de dama misteriosa, ó sea la llamada dama del velo, para entregar en 1897 al comandante Esterhazy el llamado documento libertador.

El fué quien logró que apareciera protegiendo á éste el estado mayor del ejército, y quien dictó las cartas dirigidas al presidente de la república, pidiendo protección y apoyo para el presunto autor del *bordereau*.

Zola le calificó de obrero diabólico del error judicial.

Du Paty no ha perdonado medio ni género alguno de intriga para favorecer á Esterhazy é impedir la revisión de la célebre causa de Dreyfus.

Ha apelado á muchos recursos verdaderamente ridículos, como los de disfrazarse llevando barbas postizas y dirigir anónimos con insinuaciones perjudiciales para el preso de la isla del Diablo.

A veces, no reparado en emplear medios verdaderamente criminales para agravar la situación de Dreyfus y salvar á Esterhazy.

Es posible que el gobierno temiese que el coronel Du Paty huyese á Bruselas, y esquivar así el castigo á que se ha hecho acreedor.

De ahí que haya sido detenido el

delincuente cuando menos lo esperaba.

Conviene tener presente que la esposa del coronel es natural de la capital de Bélgica.

Precisamente la madre de esta señora, recién llegada de Bruselas, se hallaba en el domicilio del detenido cuando se presentó en él el capitán de la guardia republicana encargado de prender á Du Paty.

Cuando éste entró en el comedor, el capitán se aproximó á él y le habló al oído.

—¿Por qué?—Preguntó en alta voz el coronel.

—Lo ignoro—contestó el capitán—Aquí está la orden.

Ambos salieron inmediatamente de la estancia sin despedirse de la esposa de Du Paty, subieron á un coche de alquiler y se dirigieron á la prisión militar de Cherche-Midi.

Allí fué encerrado el coronel Du Paty de Clam en la misma celda que ocupó el excapitán Dreyfus.

Gratitud de Du Paty

El coronel habla español y conoce bastante nuestro país, al cual ha hecho varios viajes. Durante uno de ellos ocurrió un descarrilamiento á consecuencia de una copiosa nevada. El tren quedó bloqueado á las altas horas de la noche y el jefe de una pequeña estación próxima al sitio de parada acudió á informarse de lo ocurrido y de las condiciones de los viajeros.

Cuando Du Paty le declaró que era oficial del ejército francés, el jefe de la estación le albergó en su misma casa y le proporcionó cama y comida. El marqués Du Paty de Clam no ha olvidado nunca esa manifestación de la hospitalidad española, y todos los años en el aniversario del día en que ocurrió el suceso enviaba al jefe un telegrama expresándole su gratitud.

Preparando la sentencia

Esta mañana se ha reunido el Tribunal Supremo en sesión secreta. Se cree que está resultando á precipitar la liquidación del asunto Dreyfus.

Según mis noticias, los magistrados irán dando á conocer sucesivamente su opinión sobre el asunto que han de juzgar.

Cada uno de ellos es llamado por orden de antigüedad y va exponiendo su dictamen y su opinión sobre la sentencia que se ha de dictar. La operación es larga y es imposible que termine hoy.

Probablemente mañana será dictada la sentencia.

Regreso de Zola

El editor Flaque y su esposa han partido hoy para Londres con objeto de visitar al eminente novelista Zola, de quien es aquel muy amigo.

El ilustre escritor regresará á Francia en cuanto el Tribunal Supremo dicte sentencia sobre la revisión del proceso Dreyfus.

Es, pues, seguro que llegue á París el domingo próximo Mr. Zola.

Confesión de Esterhazy

Paris 2.—El periódico *Le Matin* da cuenta esta mañana de una conversación que Esterhazy ha tenido con el corresponsal de dicho periódico.

Esterhazy confiesa ser el autor de la famosa minuta (*bordereau*).

Añade que escribió dicho documento de orden de Sandherr para constituir así una prueba material de la culpabilidad de Dreyfus, la cual es cierta.

Estas declaraciones producen vivísima sensación.

La Revisión acordada

Abrese la audiencia en el Tribunal Supremo en medio de la mayor expectación.

El presidente, Mr. Mazeau, muy emocionado, lee la sentencia dictada por el Tribunal de Casación en pleno, que cassa y anula el fallo del consejo de guerra de 1894, que condenó á Alfredo Dreyfus á su deportación y á la degradación militar.

Declárase en la sentencia que procede la revisión y que los nuevos hechos concernientes al *bordereau* y al documento secreto «Ese canalla de D...» pudieran demostrar su inocencia y envía á Alfredo Dreyfus como acusado ante un consejo de guerra que posteriormente será nombrado.

Grandes aplausos.

¿El autor del *bordereau*?

Un corresponsal de *Le Matin* ha celebrado una interesante entrevista con Esterhazy, el cual ha hecho revelaciones que han producido gran sensación.

Esterhazy ha manifestado ser el autor del *bordereau* (minuta), pero añadiendo que escribió aquel documento por orden de Sandherr y para establecer de este modo una prueba material de la culpabilidad de Dreyfus.

En el curso de la conferencia Esterhazy se ha quejado del gran abandono en que le han dejado sus amigos.

Ha añadido que se hallaba dispuesto á hablar claro, y después de manifestar que hizo el *bordereau* por excitación

del coronel Sandherr, jefe del servicio de información cuando se perseguía á Dreyfus, manifestó lo siguiente:

—Cuando yo era militar nada se me preocupaba. Yo no hice más que ejecutar órdenes de mis jefes. Luego me dejaron de reemplazo y me propuse hablar, pero me lo impidieron mil intervenciones con súplicas y consejos.

El corresponsal le preguntó entonces: Los generales Boisdeffre, Gonse y Billot ¿supieron desde un principio que erais autor del *bordereau*?

Esterhazy contestó: Diez personas revestidas de carácter oficial, periodistas, abogados, conocían la verdad.

Telegrama á Dreyfus—Extracto de una carta.

El ministro de las Colonias ha autorizado á la esposa de Dreyfus á telegrafiar á éste la sentencia del Tribunal Supremo acordando la revisión.

El gobierno ha comunicado al Supremo el extracto de la carta de Dreyfus, telegrafiado por el gobernador de la Guayana, en el que hay esta frase: «La justicia para ser eficaz, debe ser rápida.»

El consejo de guerra

El nuevo consejo de guerra se constituirá en Rennes.

Como la sentencia dictada es inmediatamente firme, á estas horas se habrá levantado ya la incomunicación y aislamiento á Dreyfus y habrán cesado las demás medidas de rigor á que estaba sometido.

Dreyfus comparecerá ante sus nuevos jueces en la misma situación en que se hallaba antes de la mañana del 24 de Diciembre de 1894, cuando fué juzgado, pues de hecho se ha reintegrado al capitán en su grado y en todos sus derechos.

Así, pues, se presentará en Rennes de uniforme.

Publicidad de la sentencia

Varios diputados se proponen presentar en la sesión del lunes una proposición pidiendo que el gobierno exponga en los 36 000 Municipios de Francia la sentencia del Supremo.

Venta de territorios españoles

Tratado con Alemania

En el Mensaje de la Corona se alude á cesión de territorios españoles al imperio alemán, y este extremo, acordado en el Gobierno anterior y reser-

vado hasta ahora, puede ser ya del completo dominio del público.

El Gobierno liberal firmó una Nota con el Gobierno alemán, comprometiéndose á cederle—previa la correspondiente aprobación de las Cámaras—las islas llamadas Marianas y Carolinas, sobre las bases siguientes:

1.º El gobierno alemán entregará á España la cantidad de cinco millones de duros.

2.º El Gobierno de España se reserva para su país dos depósitos de carbón en los territorios cedidos y en los puntos que él designe.

3.º Los frailes españoles serán respetados en el ejercicio de su ministerio y obtendrán los mismos privilegios que los representantes de otros cultos.

4.º Se concederán á España las ventajas arancelarias que al país más favorecido en cuanto se refiere á los territorios enajenados.»

Estas fueron las bases de la cesión que, repetimos, fué acordada en una nota hasta que las Cortes votasen la necesaria autorización. Los ministros, concededores del acuerdo, se juramentaron para no hacerlo público, y en el secreto más absoluto ha permanecido hasta ayer, en que llegó la hora de anunciar al país la determinación.

Las Carolinas

El Archipiélago denominado de las Carolinas, que forma parte de la Micronesia, está situado al E. de las Filipinas y al S. de las Marianas, entre los 6.º y los 12.º de latitud N., y los 135.º y los 160.º de longitud E. Constituyendo diferentes grupos de islas, cuyo número en total pasan de quinientas, y el primero de los cuales fué descubierta en 1686, recibiendo el nombre de Carolina—que luego sirvió para todo el Archipiélago—en honor del Rey Carlos II.

Sus principales islas de O. á E., son Yap, Oulouty, Ronk, Ponynipete, Namoulouk, Semiacine, Cuzlan y Mac-Askill. La mayor parte de las islas de todos aquellos grupos son bajas y llanas; algunas hay montañosas.

Hay entre ellas bancos de arena y arrecifes que dificultan la navegación.

A pesar de la latitud en que se encuentran, no es allí excesivo el calor.

La vegetación es vigorosa y variada; la fauna no tiene las mismas condiciones, puesto que no existen allí fieras tumbias ni grandes anfibios.

Los habitantes de las Carolinas per-

diéndole en su mano como para formar juicio de su peso. «Podría suceder, dijo, que se hallase en el fondo de este miserable bolsillo alguna perla ó joya de gran valor: he oído decir que puede ser generoso hasta la prodigalidad cuando á ello le mueve su capricho ó lo exige su interés.»

Vació el bolsillo sobre la mesa, y halló ni más ni menos que diez piezas de oro; lo que le ocasionó otro arrebato de indignación.

«¿Cree acaso, continuó, que por esta miserable gratificación disfrutará su paladar de los frutos de esta celestial ciencia que estudió con el abad armenio de Istrahaff que había pasado cuarenta años sin ver el sol, y con el griego Dubrario de quien se asegura haber resucitado muertos y visitado también al Scheik Eba-Hali en su gruta de los desiertos de la Tebáida? ¡No, vive Dios! El que desprecia la ciencia perecerá por su ignorancia.... ¡Diez piezas de oro! Casi me avergonzaría de ofrecer esta suma á Antonia por alfileres.»

A pesar de tantas exclamaciones y arrogancias, no por esto dejó el sábio de meter el despreciado oro en una gran bolsa que llevaba en el cinturón, y que Antonia y otras personas que cooperaban á sus locos gastos solían agotar con mayor prontitud de la que el astrólogo con toda su ciencia hallaba medio para llenar.

CAPITULO XIV

EL VIAJE

EVITANDO enredar conversación con nadie absolutamente, pues esta era la orden que había recibido, dióse prisa Durward á cubrirse con una excelente coraza aunque sin adornos, tomó sus manoplas y demás piezas de armadura, y defendió su cabeza con un buen casco de acero sin visera, añadiendo

sanguineo; pero según todas las reglas del arte, esta circunstancia no puede sostener la comparación con las demás bellas cualidades descubiertas por su horóscopo y por otros medios.

—¿La media noche será hora favorable para dar principio á un peligroso viaje? Consultad vuestras efemérides; allí están. Ya veis la posición de la luna con respecto á Saturno, y la influencia de Júpiter. Paréceme, salva la sumisión á vuestros superiores conocimientos, que este es un agüero de feliz éxito para el que manda partir una expedición á esta hora.

—Si, respondió el astrólogo después de un instante de reflexión; esta conjunción promete buen resultado al que manda partir la expedición; pero imagino que estando Saturno en combustión, amenaza riesgos é infortunios á los que parten: de lo que saco por consecuencia que el viaje puede ser peligroso y aún fatal para los que lo emprenden á semejante hora. Esta conjunción poco favorable presagia actos de violencia y un cautiverio.

—¿Violencia y cautiverio con referencia á los que parten, dijo el rey, pero buen resultado para el que manda partir?... ¿No es esto lo que me decís, sábio padre mio?

—Exactamente, respondió Martivalle.»

Luis no contestó á esta predicción, que probablemente habla aventurado el astrólogo porque veía que el objeto sobre que se le consultaba encubría algún peligroso proyecto. Ni aún dejó aquel siquiera entrever hasta que punto concordaba con sus miras, que, como sabe el lector, no eran otras que poner á la condesa Isabel de Croye en manos de Guillermo de la Marck, caudillo célebre por su turbulento carácter y feroz ardimento.

Sacó entonces un papel del bolsillo, y antes de entregarlo á Martivalle, le dijo con tono muy parecido al que se usa en las apologías:

—«¡Sábio Galeoto! No os admire que, poseyendo en vos un oráculo, un tesoro, una ciencia superior á la de toda criatura viviente de nuestros días, sin exceptuar al mismo Nostradamus, desee frecuentemente aprovecharme de vuestros conocimientos en medio de las dudas y dificultades que rodean á un príncipe que tiene que ha-

tenecen á la raza malaya polinésica, de robusta constitución y carácter dulce y hospitalario.

Las Marianas

Islas de los Ladrones se llamó también á las Marianas, por la rapacidad característica de los que las habitaban en la época en que fueron descubiertas.

Están situadas entre los 13° y 14° de latitud N., y los 122° y 144° de longitud E., al N. de las Carolinas.

El descubrimiento de las Marianas fué realizado en 1321.

El almirante inglés Ausen, que las visitó en 1742, hizo de ellas una descripción muy pintoresca. Lord Byron estuvo también allí poco después de dicha fecha.

A excepción de Guam, la más importante isla del grupo, todas ofrecen un triste aspecto de esterilidad. En muchas de sus montañas hay volcanes.

La superficie total de las Marianas es de 3.078 kilómetros cuadrados.

La prensa inglesa

Londres 3.—Los periódicos de esta capital, tratando de la cesión por España de las Marianas y Carolinas á Alemania, la consideran como un acto de sabia previsión del Gobierno de Madrid.

El Times dice que ninguna potencia podrá protestar contra la cesión de estos territorios.

«Las Carolinas —añade dicho periódico— era lo único que quedaba á España de su antiguo imperio colonial, y representaba una posesión sobrada insignificante para que los beneficios que fuera dable obtener de ella guardara relación con los gastos que la ocupación de las islas ocasionaría.

Dado el actual estado de la Hacienda española, la cesión ha sido un acto de excelente política, porque proporciona alguna cantidad al Tesoro y permite que se impongan menos gravámenes á los contribuyentes.»

Termina *The Times* aconsejando á España que se consagre, sobre todo, á esplotar las riquezas naturales de su suelo, y á desarrollar su red de ferrocarriles, en vez de pensar en reorganizar su ejército y su marina, inútiles para ella en adelante.

Los norte americanos

Washington 3.—La noticia de que España ha cedido al imperio alemán los archipiélagos oceánicos de las Carolinas, Marianas y Palaos, ha sido muy comentada aquí. Algún periódico ha dado á entender que el nuevo tratado entre los gobiernos de Madrid y de Berlín revela que la diplomacia norte-americana no es tan perspicaz como debiera ser.

En los centros oficiales se trata de demostrar que el asunto no tiene importancia, asegurándose que desde hace tiempo se tenían noticias de estas negociaciones, aun cuando no se sabía fijamente el resultado.

El secretario de Estado, Mr. Hay,

dice que esta cuestión no es de aquellas en que los Estados Unidos deban ser consultados.

Los periódicos alemanes

Berlin 3.—Comentando el periódico *Berliner Tageblatt* la adquisición de las Carolinas por Alemania, escribe:

«Esas islas formarán un punto de apoyo entre el Archipiélago de Samoa y el puerto chino de Kiao-Tcheu.»

El *Hoersen Courier* dice que la cesión no debe causar sorpresa alguna á los Estados Unidos, porque los intereses comerciales de Alemania son casi los únicos que existen en las Carolinas.

El *Berliner Neuste Nachrichten* conceptúa prudente la decisión del Gobierno de España.

La *Gaceta de Colonia* dice que el Gobierno de España ha juzgado perfectamente la situación política al decidirse á la venta de aquellas islas por un precio aceptable. Dichas islas no estaban nunca en relaciones íntimas con la metrópoli y su cesión expresa la firme resolución de España de trabajar con todas sus fuerzas para restablecer y fortalecer á la patria, tan duramente probada en la última guerra.

El diario *Poste* dice que España ha demostrado con toda evidencia que hoy trata de seguir una política de recogimiento y restauración interior, y que esta política sería dificultada con la conservación de islas remotas, cuya ocupación permanente, no solo exigiera estacionar algunos buques de guerra, sino también gastar sumas muy considerables y sostener costosas contiendas, de todo lo cual no podría encargarse España.

Por otra parte, si el pueblo español hubiera en un porvenir próximo de realizar, una vez recogidas sus fuerzas, nuevas empresas coloniales, posea para ello mejor objetivo en las posesiones africanas próximas á Canarias, Fernando Póo, Coriaco y Río de Oro.

La *Germania*, órgano del partido católico, cree indudable la aprobación por las Cortes de la cesión, porque ésta se halla en el verdadero interés del pueblo español y es un acto político hábil y prudente del Gobierno. España obra prudente y caballerescamente disponiendo con libertad de aquellos grupos de islas, para concentrar sus fuerzas sobre la Metrópoli.

El *National Zeitung* dice que España, después de haber perdido sus colonias importantes en una guerra desgraciada, aunque honrosa, estima prudentemente que una colonia aislada y poco importante del Pacífico implicaría para España unos gastos que no puede soportar, obligada á recoger todas sus fuerzas para el restablecimiento del Estado.

Por estas razones debe esperarse que las Cortes españolas votarán el convenio.

NOTICIAS

De la capital:

Anteayer, la sociedad *Bethoven* obsequió con una velada al Excmo. señor Don Rafael Alvarez Sereix, para expresarle de este modo su simpatía y admiración como caballero y como escritor y, al propio tiempo, en recuerdo de las atenciones que el señor Sereix ha tenido para con Mallorca y los mallorquines aun antes de ocupar el Gobierno civil de la Provincia.

A la velada asistieron todos los concurrentes habituales del saloncito y los señores Peña, Palou y Coll, Roselló, Moragues, lo mismo que el ilustrado escritor señor Piquer.

En obsequio al huésped leyeron diversas poesías y trabajos, que fueron muy celebrados, los señores Peña, Alomar, Ballester y otros.

El señor Alcover (Don Juan) dió lectura á una hermosa salutación en prosa mallorquina, escrita el alte sentido y la frase ática á que nos tiene acostumbrados. Nos abstenemos de extractarla pues ayer la saborearon los lectores de *La Última Hora*.

En frases breves y atinadas, dichas con emoción, el señor Sereix agradeció el obsequio de que era objeto; y se sirvió un espléndido lunch en que abundaron los flambres, pastas, dulces y helados.

Después se reanudó la sesión tocando los señores Marqués y Noguera las *Danzas de Grieg* y el señor Noguera algunas delicadas composiciones. El señor Piquer un cuento aplaudido con verdadero gusto por los presentes. La velada en todos conceptos fué agradable y deja excelente recuerdo.

Servicios prestados por la guardia civil:

Noticia de la del puesto de Palma haber puesto á disposición del Juez de instrucción de este partido á un sujeto presunto autor de la sustracción de varias prendas de ropa.

—La del puesto de Andragó denunció al alcalde de la misma á dos mujeres por haber promovido un escándalo en la vía pública.

—Da cuenta la del puesto de Sancellas haberse cometido un robo en una casa de aquella villa consistente en once betones de oro, dos cruces y un afilete también de oro, sin que apesar de las continuas pesquisas practicadas hasta ahora hayan sido descubiertos los autores.

—Por la del puesto de Lapuebla ha sido detenido un sujeto presunto autor de la sustracción de varios conejos y algunas aves de corral del predio *Son Sipria*, de aquel término.

—Participa la del puesto de Algaida haber puesto á disposición del Juez municipal de la misma á dos sujetos que se ocupaban en la expedición de billetes del Banco de España falsos.

El día 12 del actual tendrá efecto en la Administración de Aduanas de esta provincia la subasta para la venta de noventa y ocho cajas de petróleo procedentes de contrabando, siendo el tipo señalado para las mismas la cantidad de 1.960 pesetas.

El domingo próximo tendrá efecto en el Colegio de Abogados de esta ciudad, la elección de los diputados primero, segundo y cuarto de la Junta de Gobierno del mismo.

Hoy á las diez y media tendrá efecto en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Gabriel Colom, acusado del delito de robo.

Defenderá á dicho procesado el abogado don Juan Sampol.

El vapor *Bellver* salió á las seis de la tarde de ayer de este puerto, con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, un centenar de pasajeros y carga.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer publica los pliegos de condiciones de las subastas que han de verificarse los días 17 y 19 del actual en el salón de sesiones de la Diputación provincial, para el suministro de jabón duro y blando, arroz y pastas que se necesitan para el consumo de los establecimientos provinciales de beneficencia durante el año económico de 1899 á 1900.

Por acuerdo de la Comisión ejecutiva ha dispuesto el gobernador civil de esta provincia que el plazo para la admisión de solicitudes quede cerrado definitivamente el 15 del mes actual respecto de los productos agrícolas é industriales. Para Bellas Artes se circularán en breve los modelos de las peticiones que hayan de prescribirse.

Un sujeto de unos 66 años de edad que ayer por la tarde cometió la osadía de subir á uno de los plátanos que hay sembrados en el Camino de Ronda, en las inmediaciones del depósito del firador, se cayó al suelo quedando en muy mal estado.

Sabedor del hecho el Comandante de la guardia municipal se personó inmediatamente el lugar de la desgracia colocando al herido en un carruaje y trasladado á la casa de Socorros donde fué curado de primera intención por el médico municipal de guardia.

Mas tarde en vista de que el estado del herido era gravísimo fué trasladado al hospital donde después de curado convenientemente le fueron administrados los últimos sacramentos.

Se nos asegura que la Sociedad *Real Club de Regatas*, está organizando para el día de San Juan unas regatas á la vela, que tendrán efecto por la mañana después de haber entrado la brisa.

Se nos dice también que la misma sociedad está organizando otras regatas al remo para el día de San Pedro por la tarde.

Los inspectores de policía sorprendieron anteayer á varios sujetos que estaban jugando á los prohibidos en un café de las inmediaciones de la plaza Mayor.

El dueño del establecimiento fué castigado por el señor Gobernador Civil con una multa de 50 pesetas.

Aplaudimos la conducta del señor Gobernador y esperamos de su rectitud que la ley será igual para todos, sin distinción de ninguna clase.

El vapor *Unión* fondeó á las nueve y cuarto de la mañana de ayer en este puerto procedente de Barcelona siendo portador de la correspondencia 10 pasajeros y efectos.

Entre la carga que fué portador dicho buque figuraban 750 cabezas de ganado lanar con destino al abasto público de esta población.

*

A la misma hora fondeó también el vapor *Palma* procedente de Barcelona siendo portador de una gran cantidad de carga y unos 80 pasajeros, figurando entre ellos el teniente de navío don Antonio Mentis, que viene á hacerse cargo del mando del cañonero *Vicente Yañez Pinzón*.

Anteayer por la tarde se fugó del cuartel del Carmen el soldado del regimiento regional de Baleares número 1, Antonio Vidal Moll, contra el cual se está instruyendo una sumaria por el delito de robo.

Las pesquisas practicadas hasta ahora para su detención han resultado inútiles.

Ayer por la mañana fué curado en la casa de Socorros de la plaza de Santa Eulalia, un muchacho que se había caído en la calle de Colón produciéndose una estensa herida en la cabeza.

A cosa de la cinco de la mañana de ayer ocurrió un amago de incendio en el segundo piso de la casa señalada con el número 78 de la calle de la Herrería quemándose algunas prendas de ropa.

Con el auxilio de varios transeúntes y el guardia municipal de servicio en dicha calle pudo ser dominado á los pocos momentos sin que ocurriera ninguna desgracia personal.

Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que se provean en propiedad las plazas de profesoras numerarias en cada una de las escuelas normales superiores de Alicante, Badajoz, Córdoba, Coruña, Granada, Málaga, Oviedo, Salamanca, Tarragona, Valencia y Valladolid, por concurso entre las directoras, maestras segundas y terceras que ejercían sus cargos en propiedad antes de 25 de Septiembre de 1898.

El plazo improrrogable para presentar las instancias documentadas en la Dirección general de Instrucción pública será de quince días, á contar desde el día 27 de Mayo último.

Las profesoras nombradas se atenderán, para la toma de posesión y percibo de haberes, á lo dispuesto en el art. 13 de Real decreto de 5 del corriente.

EN EL FOMENTO DE LA PINTURA

Centenario de Velázquez

Ayer celebró modestamente el Fomento de la Pintura, el cuarto centenario del nacimiento de Velázquez. Si una gloria hay indiscutible es la del extraordinario Diego de Silva, el primero, el más alto y colosal de los pintores de España. No por piadosa ilusión del patriotismo, como en tantas otras materias suele ocurrir, sino por verdadera y legítima preeminencia, el nombre y las obras de Velázquez causan hoy la maravilla del mundo artístico.

No fatigaremos á los lectores de LA ALMUDAINA con retóricas ponderaciones ó con escuetos pormenores biográficos, sacados del primer manual que se presenta. Nadie que sienta aficiones delicadas ignora en qué se funda la sólida y creciente nombradía del pintor genial: en la suprema verdad, en la suprema ilusión de la vida que se desprende de sus lienzos, ilusión íntegra y completa en que se confunden los detalles más crudos de la materia y el hábito interior del espíritu, al cual sirve aquella de miserable vaso. Esta habilidad, solo asequible á los artistas de su gerarquía eminente, hace que un sencillo retrato, adquiera, realizado por Velázquez, aquel interés, trascendencia y universalidad de que carecen muchísimos otros cuadros

cer frente en sus dominios á osados rebeldes, y fuera de ellos á pederosos é inveterados enemigos.

—Señor, respondió el filósofo, cuando me invitásteis á dejar la corte de Buda por la de Plessis, lo hice con la firme resolución de poner al servicio de mi real protector todo aquello de que fuese capaz mi arte para su mayor utilidad y provecho.

—Lo agradezco, mi querido Martivalle, dijo el rey. Atended ahora, pues, á esta pregunta. Desarrolló entonces el papel que tenía en la mano, y leyó lo siguiente: «Un hombre empeñado en una importante cuestión que deberá ser precisamente decidida por la ley ó por la fuerza de las armas, desea terminar amistosamente este negocio por medio de una entrevista personal con su antagonista. Pregunta: ¿cuál será el día propicio para la realización, y si corresponderá su adversario á esta prueba de confianza con gratitud y franqueza, ó abusará de las ventajas que le proporcione la mencionada conferencia?»

—Esta es una pregunta importante, respondió Martivalle cuando el rey hubo terminado la lectura. Requiere que trace un planetario, y consuma sobre él muchas horas en vastas y profundas meditaciones.

—Hacedlo, padre mio, mi maestro en ciencias, repuso Luis; y conoceréis lo que es servir y obligar á un rey de Francia. He resuelto, si lo permiten las constelaciones y mis débiles conocimientos me conducen á creer que favorecen mi proyecto, poner en algún peligro mi propia persona para terminar de una vez esas guerras anticristianas.

—¡Ojalá los santos protejan las piadosas intenciones de V. M., respondió el astrólogo, y velen sobre vuestra sagrada persona!

—Mu has gracias, docto padre, dijo Luis. Entre tanto, héos aquí alguna cosa con que podreis aumentar vuestra preciosa biblioteca.»

Diciendo esto, puso debajo de un libro un bolsillo con oro; pues, avaro hasta en sus supersticiones, juzgaba haber comprado los servicios del astrólogo á precio regular con la pensión que le tenía señalada, y se creía con de-

recho á hacer uso de sus talentos, con módica paga, aun en las más importantes ocasiones.

Habiendo satisfecho así Luis los honorarios de su abogado consultor, permítaseos esta frase forense, se volvió hácia Durward, dirigiéndole estas palabras: «Sígueme, mi valiente escocés, sígueme como un hombre elegido por el destino y por un soberano para dar cima á una importante aventura. Procura que todo esté pronto para que puedas poner el pie en el estribo en el instante mismo en que la campana de San Martín dé la media noche. Un minuto más tarde ó más temprano podría hacerte perder el favorable aspecto de las constelaciones que tan propicias se muestran á tu expedición.»

Dicho esto, partió Luis seguido del joven archero; entregándose el astrólogo apenas estuvieron fuera del aposento, á sentimientos harto distintos de los que parecían animarle mientras se hallaba presente el monarca.

—¡Miserable avaro! exclamó registrando el bolsillo, pues no poniendo límites á sus gastos tenía siempre necesidad de metálico. ¡Vil y sórdido usurero! La mujer de un capitán de buque mercante me daría más per saber si su marido debía llegar con bien á su destino. ¡El, adquirir alguna tintura de las bellas letras!... sí, cuando la zorra gruñendo y el lobo anullando puedan pasar por músicos... ¡El, leer en el glorioso blasón del firmamento!... sí, cuando el topo ciego tenga los ojos del lince... ¡Post tot promissat después de haberme hecho tantos ofrecimientos para arrancarme de la corte del magnífico Matasi, donde el huno y el turco, el cristiano y el infiel, el czar de Moscovia y el kan de los tártaros, rivalizaban sobre quien me colmaría más de agasajos ¡juzga acaso que soy yo hombre para pasar miserable vida en este rancio castillo como pájaro en jaula, pronto á melódico trino para cuando le diere á él la gana de sibar? No, á fé mía. *Aut inveniam viam aut faciam*. Descubriré ó imaginaré algún medio.... El cardenal de La Balue es político y liberal; veré la pregunta que el rey acaba de hacerme, y culpa será de su eminencia si no hablan los astros conforme el deseo.»

Cogió de nuevo el bolsillo que despreciaba, y sacu-

de campanillas por su asunto y por sus pretensiones.

¿Qué misterioso atractivo es el que detiene horas y más horas al espectador lo mismo ante la efigie de los potentados de la tierra, como Felipe IV y el conde de Olivares, que ante la imagen del bobo de Coria ó de Calabacillas, si acertó á perpetuarlas el pincel de Velázquez? El atractivo de la verdad, íntegra y total, retenida en sus pormenores externos y en su sentido íntimo, por el gran artista, gemelo de Cervantes en la facultad, á nadie concedida en el mismo grado, de perpetuar definitivamente en el lienzo ó en el papel, un instante fugaz de la vida, un carácter singular y completo, un aspecto de la humanidad, un momento de la historia y la fisonomía de una raza.

*

La exposición

En realidad fué una idea excelente la de celebrar, por medio de una exposición de las copias de Velázquez existentes en Palma, el centenario del egregio pintor.

El local del Fomento ofrecía ayer un aspecto curioso con el gran número de cuadros de Ribas, Bauzá, Fuster, Furió, Morell, etcetera, reproducción de alguno de los del gran maestro.

Llamaba también la atención, siendo en extremo instructiva, la colección completa de fotografías de los cuadros de Velázquez existentes en el Museo del Prado, que al efecto ha prestado el señor Morell.

Los concurrentes, que llenaban materialmente el local, aplaudieron la iniciativa y admiraron muchos de los trabajos que allí figuraban.

La inauguración

A las ocho y media el local del Fomento estaba completamente atestado de concurrencia en la cual figuraban muchas señoras.

Ocupó la presidencia el Gobernador civil de la Provincia quien tenía á su derecha el del Fomento señor Roselló.

Este pronunció un breve y elocuente discurso, trazando á grandes rasgos la fisonomía del célebre pintor, sintiendo que la distancia á que nos encontrábamos no nos dejase saborear por completo las inspiradas frases del señor Roselló, aplaudidas con entusiasmo.

El señor Gobernador civil habló también para felicitar al Fomento por su iniciativa y por el éxito que ha tenido, declarando abierta la exposición.

La puerta de ingreso estaba adornada con gusto y sobriedad; y el público correspondió, como correspondía en los días sucesivos á este feliz intento de una clase de fiestas por todo extremo instructivas.

Diputación Provincial

Bajo la presidencia del señor Roselló y con asistencia de los señores Aguiló, Sampol, Vidal, Alcover, Puigdorff, Barceló, Socías, Canals, Marcel, Amer y Sans, se reunió ayer la Diputación Provincial en sesión ordinaria tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad, lo mismo que el extracto de las acuerdos tomados en la misma.

Se designó á los señores Amer, Barceló y Marcel para figurar en la terna que ha de remitirse al señor Gobernador para que este designe á uno de dichos señores para formar parte de la Junta Provincial de Sauidad.

Se acordó admitir los valores presentados por don Joaquín Roselló, como fianza del cargo de depositario de los fondos de primera enseñanza.

Igualmente se acordó admitir y tramitar un recurso de alzada presentado por don Antonio Frontera, contra el nombramiento de médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento.

Se acordó autorizar á la Comisión provincial para efectuar el sorteo de las obligaciones del empréstito hecho por la Diputación para atender á la suscripción nacional.

Se acordó una moratoria de cuatro años al Ayuntamiento de Calviá, para el pago de 5.007'30 pesetas que adeuda por cuota provincial.

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acordó conceder una gratificación de cincuenta pesetas al conserje del edificio de la Lonja.

Igualmente se acordó conceder una gratificación de 250 pesetas á don Jaime Balle Mayol por los trabajos que verificó durante el tiempo que estuvo vacante la depositaria de fondos de primera enseñanza.

Se nombraron varios representantes que en sus respectivos pueblos se

cuiden del pago de las nodrizas encargadas de la lactancia de niñas expósitas.

Se aprobó el repartimiento general hecho entre los pueblos de la provincia para el pago de la riqueza industrial, rústica y urbana, correspondiente al año económico de 1899 á 1900.

Se dió cuenta de un oficio del Ayuntamiento de Manacor suplicando la separación de las cuotas provinciales de aquel pueblo y del de San Lorenzo que fueron considerados como un sólo pueblo, autorizándose á la comisión provincial para que de acuerdo con los alcaldes de los referidos Ayuntamientos proceda á la división del cupo.

Se acordó que la Comisión Provincial resuelva acerca de la exclusión de la venta de la comuna de Buñola.

Terminado el despacho ordinario el señor Socías pronunció un breve discurso diciendo que ha llegado la hora de hacer constar bien claramente que estas islas están por completo desguarnecidas é indefensas.

Cuando creíamos que las reformas de guerras vendrían á asegurarnos dándonos los medios de defensa indispensables para nuestra seguridad, nos hemos llevado un chasco con la publicación del decreto del Ministerio, que no aumenta nuestra guarnición ni nuestras defensas.

Es preciso elevar una exposición al gobierno haciéndole ver que no podemos continuar así, pues estamos á merced de cualquiera.

El señor Sampol se adhirió completamente á lo manifestado y propuesto por el señor Socías, diciendo que verdaderamente estas islas están abandonadas sin tener en ninguno de los cuerpos la fuerza necesaria é indispensable, y dándose el caso de que aunque tengamos escasísimos cañones y baterías no hay soldados para servirlos. Espuso la necesidad de acudir á los poderes públicos con razones poderosas para llevar el convencimiento de la necesidad de lo que se pide.

El señor Canals se adhirió también con entusiasmo á las proposiciones anteriores, proponiendo á su vez que además de la exposición que se dirija al gobierno ó á las cortes, se interese en este asunto á los representantes de las Baleares y á nuestros paisanos que tengan asiento en las Cámaras representando á otras provincias encareciéndoles la necesidad de apoyar dicha petición y de demostrar que la importancia estratégica y comercial de las Baleares no dependen de su clasificación como provincia.

El señor Roselló hizo algunas manifestaciones sobre dicho asunto que ha meditado detenidamente, diciendo que más que las defensas militares los medios que ligan á las provincias con la patria son las cuestiones económicas, que á su juicio tienen una importancia trascendentalísima en todos los países, citando el caso de haber sido económicas las causas que motivaron la pérdida de las colonias españolas.

Nunca, dijo, se ha querido reconocer la importancia de las islas Baleares, privándolas de concesiones provechosas que aumentarían su prosperidad y florecimiento. Caía por su peso que abierto el Canal de Suez las islas Baleares habían de ser una estación comercial de primer orden, pero un mal entendido egoísmo ha hecho que sean otros los puertos favorecidos y que los depósitos se hayan establecido en Marsella y Génova porque aquí los impuestos todo lo aniquilan.

Sin dejar de ver que es necesario el aumento de la guarnición y del material de guerra creo que debe pedirse al Gobierno la resolución de las cuestiones económicas, tales como la declaración de puertos francos y otras que aumentarían de modo considerable nuestro bienestar y nuestra prosperidad.

El señor Sampol manifestó su criterio de que estas cuestiones debían ser objeto de exposiciones separadas insistiendo el señor Roselló en que el puerto franco, por ejemplo, estrecharía nuestros lazos con la península más que el aumento de guarnición.

El señor Socías dijo que se debe dar la preferencia porque es lo más urgente, á pedir las cuestiones de guerra, acordándose que se hagan constar en la exposición los extremos propuestos por el señor Roselló.

El señor Sans propuso que ya que de peticiones se trata se acuerde pedir el establecimiento de un cable directo entre Palma y Barcelona cuya falta es generalmente sentida.

ministrarse la justicia en esta ciudad.

Estas proposiciones han sido aprobadas por aclamación, acordándose interesar en las mismas á nuestros representantes en Cortes.

Se ha levantado la sesión á las dos y media quedando terminado el actual período de sesiones.

Cultos para hoy

En la iglesia del Santo Hospital tendrá lugar la fiesta de Corpus. A las diez de la mañana se pondrá de manifiesto el Santísimo después se cantará tercia y misa mayor y sermón que dirá el orador don Bernardo Matas Pbro. Por la tarde se cantarán los actos de coro y se hará la solemne procesión, Te-Deum y después solemne reserva.

Otras funciones

En las Terzasas se celebrará igual fiesta de Corpus, con misa cantada á las diez y al anochecer se cantará el Sagrado trisagio procesión y solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de Maria

A Nuestra Señora del Puig en San Jaime.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	71 09
La Islaña Marítima.	53 25
Ferro-Carriles de Mallorca.	42 25
Alumbrado por Gas.	50 00
Salinas de Ibiza.	200 00
Fomento Agrícola.	70 09
Bonos Municipales.	84 75
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 5 de Junio	
Interior.	60 85
Exterior.	66 30
Amortizable.	68 30
Cubas 1836.	68 30
Cubas Nuevas 1890.	58 85
Banco de España.	403 00
Tabacos.	265 00
Franco.	24 75
Libras.	31 60

ESTADÍSTICA

Buques fondeados: Día 5.—Ninguno. Día 6:—Laud español *Virgen del Carmen*, de 11 ton., de Gandía.—Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., de Cabrera.—Laud español *Juanito*, de 15 ton., de Gandía.—Vapor español *Palma*, de 356 ton., de Barcelona.—Vapor español *Unión*, de 401 ton., de Ibiza y Alicante.—Balandra francesa *Triton*, de 57 ton., de Port-Vendres.

Buques despachados: Día 5.—Vapor español *Salvador*, de 59 ton., para la mar.—Vapor español *Islaño*, de 314 ton., para Argel.—Pailebot español *San Sebastián*, de 49 ton., para Barcelona.

Día 6:—Vapor español *Bellver*, de 788 ton., para Barcelona.—Vapor español *Unión*, de 401 ton., para Ibiza y Valencia.—Laud español *Joven Miguelito*, de 24 ton., para Sóller.

Matadero: Día 2.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 5.—Carneros, 0.—Ovejas, 6.—Borregos, 0.—Corderos, 149.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 165.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

El asunto Dreyfus

Madrid 6 á las 9'30 m. Se ha generalizado en París la creencia que el asunto Dreyfus ha entrado en una fase peligrosísima. Es difícil restablecer la tranquilidad en los ánimos y acabar de una vez la lucha entre Dreyfus y sus enemigos.

Excitación en Francia

Madrid 6 á las 10'15 m. 10'20

En la Cámara francesa se han suscitado varios incidentes al leerse la comunicación acusando al general Mercier, exministro de Guerra, y citándole para que comparezca ante el Senado constituido en Alto Tribunal.

Algunos diputados lo combaten.

Parece se trata de suprimir los testigos molestos en el nuevo proceso á que da origen la revisión de la causa Dreyfus.

Otros diputados dicen que nadie tiene derecho á dar puñala-

das á traición, puesto que el acusado no puede defenderse.

M. Dupuy ha manifestado que en nada intervendrá el Gobierno, fiándolo todo á la resolución de la Cámara.

Nuevo aparato de guerra

Madrid 6 á las 10'30 m. En Washington se ha ensayado un nuevo aparato luminoso para los combates marítimos.

Consiste en una boya de hierro llena de carburo de calcio que produce el gas acetileno al ponerse en contacto con el agua del mar.

Gobernadores.-Título de ciudad

Madrid 6 á las 1'50 t. Se ha firmado la combinación de gobernadores, nombrándose para Valencia el señor Díaz Merry; Santander, señor Gonzalez Rotheros; Cuenca, señor Salvan; Toledo, señor Villalba; Galamancia, señor Baztan; Zamora, señor duque de Hornachuelos.

Se ha concedido el título de ciudad á la villa de Fuente Maestre, en la provincia de Badajoz.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Lance pendiente

Madrid 6 á las 7'40 n. En los pasillos del Congreso riñeron acaloradamente don Juan Cassinello electo en tercer lugar por el distrito de Almería y Navarro Ramirez.

Este apaleo á su contrincante apabullándole el sombrero y produciéndole una contusión en una mano y otra en la oreja.

Háblase de un lance de honor entre ambos señores.

En libertad

Madrid 6 á las 7'45 n. Han sido puestos en libertad diez detenidos.

Los quince restantes serán procesados por rebelión.

El baron de Christiania será juzgado con todo rigor, por hacer atentado contra un magistrado en el ejercicio de sus funciones.

El general Merrier

Madrid 6 á las 8 n. Un despacho de París, dice que el general Merrier ha declarado que dará cuantas explicaciones se le pidan, seguro de que no será acusado sin acusador.

Desde Manila

Madrid 6 á las 8'10 n. Las últimas noticias recibidas de Manila, dan cuenta de que han llegado numerosos carruajes conduciendo á unos 500 enfermos y heridos pertenecientes todos á la brigada del general Lawton.

Los tagalos forzaron las líneas de los yankees cortando los hilos del telégrafo.

Los yankees se batieron en retirada.

Manifestación.-Apedrea

Madrid 6 á las 8'40 n. En Belfart (Francia) al tiempo de celebrarse una manifestación nacionalista, se originó una colisión entre los individuos que la formaban y los de otro bando contrario, quedando convertidas las calles en un verdadero campo de agramante.

Intervino la fuerza armada logrando restablecer el orden.

Hasta ahora las prisiones pasan de un centenar.

Un artículo

Madrid 6 á las 9 n. París.—*Le Libre Parole* publica un violentísimo artículo aconsejando á los generales del ejército que desobedezcan al actual

Gobierno perseguidor de los generales.

Insistese en asegurar que monsieur Zurlinden será relevado del cargo de Gobernador militar de París.

Dimisión

Madrid 6 á las 9'15 n. Un despacho de Valencia dice que el Alcalde de dicha capital ha ratificado hoy al Gobernador la dimisión que tenía presentada desde ayer.

Sin embargo continuará ocupando la Alcaldía hasta que resuelva el Gobierno.

Los concejales mantienen también su dimisión.

Inauguración

Madrid 6 á las 9'20 n. Conforme telegrafiése ha inaugurado esta tarde en el Museo de la Pintura, la sala arreglada en conmemoración al centenario del nacimiento de Velázquez.

Han asistido á dicho acto la familia Real, los ministros y diplomáticos y un gran número de invitados.

La fiesta ha resultado severa y solemne.

Del extranjero

Madrid 6 á las 10'15 n.

Comunican de Berlín que las noticias circuladas por aquella capital sobre la adquisición por parte de aquel Gobierno de las islas Carolinas, han sido acogidas con satisfacción, encontrando únicamente el precio algo excesivo.

Por la tarde se dió cuenta del convenio á las Cámaras, siendo acogido con muestras de entusiasmo.

París.—Se asegura que á más del conde de Christiania serán detenidos siete aristócratas los cuales comparecerán ante el tribunal correccional.

Reclamaciones

Madrid 6 á las 10'25 n.

Washington.—Los franceses, los alemanes y los ingleses residentes en Cuba, han presentado numerosas é importantes reclamaciones al Gobierno, por los perjuicios sufridos con motivo de la guerra.

Continúan repitiéndose los meetings para anatematizar la conducta que se sigue en las Filipinas dando la razón á los tagalos.

Envenenamiento

Madrid 6 á las 10'40 n.

Barcelona.—En una fábrica de tejidos han ocurrido varios casos de envenenamiento entre algunos obreros que hurtaron aceite de la máquina previamente envenenado por el dueño por sospechar que se le robaban.

El Secretario de la embajada de los Estados Unidos ha comunicado al Gobernador, que al realizar ayer tarde varias visitas, se dejó olvidados en el carruaje varios documentos destinados al Embajador.

Según parece dichos documentos le han sido robados, practicándose por la policía las pesquisas necesarias para encontrarlos.

Consejo de Ministros

Madrid 7 á las 1'10 m.

La sesión del Consejo se celebrará á las diez de la noche. La presidencia se ocupará de las cuestiones económicas y parlamentarias.

Háblase de un duelo pendiente entre el hijo del Capitán general de Madrid y el Capitán Verdades por un artículo que publica *El Nacional* del sábado último.

Mencheta

El Odol: lo mejor para la dentadura.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1899. De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto de Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

LA CATALANA

BROSSA 16, TIENDA.—PALMA Corredora f. r. r. PARISIEN Desde 3 á 100 pesetas. Especialidad en la medida. Faja ventral. Corsets para señoras delicadas. Computadoras de todas clases.

Ultimos modelos de París.—Elegantes corsets para novias. NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsets.

Para alquilar

Una hermosa casa de muy buenas condiciones, agua de fuente y de pozo, terrados y jardín. Dada en razón en la tienda número 5, de la calle de Zagranada.



NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA. Cura los catarros, bronquitis, cengue ó influenza y demás afecciones del aparato respiratorio por crónicas que sean. De venta: Farmacia del Dr. Flix, Plaza del Piso 6 Barcelona. Palma. Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

FUMADORES

LA REGIONAL

El papel engomado es el mejor de los conocidos hasta hoy, lo demuestra su aceptación. Da venta en las principales expenditorias de tabaco. Al por mayor, al exclusivo representante JUAN MIRALLES, calle de Palácio, 18.—Palma.

PAPEL

cortado expresamente para cajones de higos destinados á la exportación. Se halla de venta en casa de Amengual y Muntaner, Cadeneta 2 y Conquistador 30, á precios sumamente económicos.

Las Constituciones Españolas de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que votaron la primera; las leyes de imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rijen.

PRECIO 3 PESETAS

Debiendo emprender viaje para Argel el leud SAN ANTONIO, desea encontrar un piloto, el que sellado dicha plaza puede presentarse en la Comandancia de Marina del Puerto de Palma de Mallorca.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS. Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca. De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

JUNIO

7

1818.—Los aliados toman el Coll de Baslaguz.

MIÉRCOLES

157 | Stos. Roberto, Pedro y com- | 203 pañeros mártires.

JUNIO

8

1768.—Muere el célebre arqueólogo alemán Winckelmann.

JUEVES

158 | Santos Victoriano y S. lus. | 207 tiano, etc.

ESTÓMAGO É INTESTINOS. ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA. EL ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínjimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Erisia, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontcaltó, 31; BARCELONA.

HERPES. Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético ROVER. Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antiguo que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, variceladas de la misma, erupciones, etc., etc. Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura. CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces. Se cura con el licor hras ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma. CUATRO REALES FRASCO. Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

ENOLTURO. REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. DEL DOCTOR PADRÓ. Remedio segurísimo para la curación de los eczemas ó tumores frios, las herpes de todas clases, las ligas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las ligas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enf. rmoledas que dependen de un vicio de los humores ó impurezas de la sangre. CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—En Palma: Valenzuela y demás farmacias.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES. VINO URANADO PÉPSICO. PREPARADO POR J. TORRENS FARMACÉUTICO. El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus emulsiões del extranjero, está preparado con todo sumero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditados por un reconstituyente sobradamente energico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes. Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo se macerado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos. Depósito: En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del Doctor Flix, Plaza del Piso, 6.—En Sóller: Farmacia de J. Torrens.

PETROLEO. Gas del Alumbrado. A 36 CÉNTIMOS DE PESETA EL LITRO. A 18 CÉNTIMOS DE PESETA EL METRO. BOFILL INGENIERO. Conveniente en todas partes desde la habitación modesta al más grande edificio, fábricas, etc. Lámparas y Faroles para bicicletas, carruajes y de mano, de gran reflexión, sólidos y elegantes á precios reducidos. Especialidad para alumbrar pueblos sin cañerías. Mecheros especiales que no producen humo. Carburo superior á peseta Kilg. PALMA—Sindicato, 141-1.—PALMA. PIANOS "CHASSAIGNE". Cuya sonoridad y excelencia son indiscutible. Venta al contado y á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelanto. (Se admiten en cambio pianos usados en buen estado.) Único depósito en las Baleares. PALMA-Colón 34--CASA BANQUE--Colón 34-PALMA.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª. S. EN C. CADIZ. Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos. Para Habana, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá el día 10 de Junio el vapor PIO IX. Capitán DON JOSE SUBIÑO. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias. Además la admite con transbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Frontera, Campeche, Logona, Progreso y Quatrocochinos. PRECIOS DE PASAJE. Puerto Rico, 1.ª duros 125—2.ª duros 85—3.ª duros 80. Habana, 1.ª duros 130—2.ª duros 90—3.ª duros 85. Veracruz, 1.ª duros 165—2.ª duros 115—3.ª duros 50. El vapor CATALINA saldrá en la segunda quincena de Junio. NOTA.—La carga se recibirá en el muelle los días 8 y 9. Para más informes, señores Martínez y Plazas, San Juan 20, representantes de la Compañía.

Pastillas de J. Sureda. Clore-Boro-Sódicas de Cocaina y Menthol. Confirma su verdadera utilidad en el tratamiento de las anginas, ronquera, inflamaciones de la boca y garganta, etc., etc., el que á diario las resaca los más distinguidos médicos de Mallorca. Jarabe Vermifugo de J. Sureda Lliteras. A la perfección es conocida la rapidez con que destruye las lombrices (Cacbs), y hace desaparecer las desórdenes que las mismas ocasionan á los niños, como: Enflaquecimiento, palidez, toses pertinaces, inapetencia, etc., etc. Es sumamente agradable.—Regenera y fortalece á los niños.

CALLICIDA SUREDA. Mediante su empleo, con la mayor rapidez desaparecen los calllos y demás durezas de los pies. No ofrece peligro alguno su aplicación. PUNTOS DE VENTA. En Palma de Mallorca.—Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, calle de Brossa, 9. En Barcelona.—Farmacia de Sraña, Escudillers, 8.—Farmacia del Dr. Jimeno, Plaza Real.—Farmacia del Dr. Andreu, Rambla Cataluña, 120, y en las principales Farmacias.

Sastreria Económica. SAN NICOLÁS 19, PRINCIPAL. Con elegancia y buen corte se confeccionan trajes para caballeros, á precios sin competencia. Gran surtido en géneros propios para la presente estación á precios de fábrica. SAN NICOLAS 19, PRINCIPAL.